ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153
CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

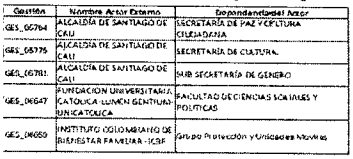
OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	En reunión con los profesionales reintegradores el 02 de diciembre se revisaron las actividades programadas, teniendo en cuenta que los contratos de los profesionales terminan el 13 de este mes. Se realizó un taller grupal de emprendimiento el 01 y uno sobre educación financiera con el Banco Agrario el 6 de diciembre. Se realizó jornada de atención con la UARIV los días 5 y 6 de diciembre, a la que asistieron 50 jóvenes desvinculados Se estableció cronograma de flotancia para el periodo de diciembre, garantizando la presencia de un profesional reintegrador II en el GT Valle en el horario de atención de 8:00 a 5:00 pm y en el PA La Casona de 8:00-4:00 pm.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	De acuerdo al reporte enviado por el área de Articulación Territorial recibido el 07 de diciembre, se revisaron los PdT de la población asignada a 11 profesionales cuyo lugar de ejecución es la ciudad de Cali, encontrando que de 172 PdT con tipo ciclo inicial, 3 en ejecución se encuentran con tiempos vencidos pendiente de evaluación; 13 PdT en elaboración con más de 6 meses. De ellos se encontró que los PdT No. 101659, 100854, 0679-17 y 0478,16 no cuentan con caracterización creada. De 98 tipo de PdT por acompañamiento, en ejecución, 3 se encontraban fuera de los tiempos y 28 PdT en elaboración, 2 se encontraron con más de 3 meses sin cambio de estado. Se revisó el contenido de la evaluación de 6 PdT finalizados por culminación de la ruta de: 14-00358, 0370-04, 0243-14, 0402-08, 0809-11 y 0240-15
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	De acuerdo a la base enviada por el área Subdirección Territorial el 27 de noviembre se establece que hay 43 unidades de negocio en proceso de seguimiento, a 7 de ellas tienen aplicación de ISUN para el mes de diciembre. Se realiza seguimiento a la aplicación. (Pendiente verificación) Se realizan asesorias individuales a los profesionales que requieren información correspondiente a la aplicación y actualización de instrumentos de caracterización.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	Se realizó seguimiento a la base de estados de PdT con el fin de establecer el cumplimiento en los tiempos y en la aplicación de instrumentos, se retroalimentó al equipo de profesionales II a través de correos electrónicos enviados, asesorias individuales y reunión de equipo realizada el 02 de diciembre. Se verifica la veracidad de la información registrada en 10 actas de terminación de beneficios para posterior firma de la coordinadora y registro en SIR. El 03 de diciembre se envió correo electrónico a los profesionales reintegradores recordando la actualización del procedimiento para la formulación de plan de trabajo IR-P-12 y el Instructivo plan de trabajo Ruta de Reintegración IR-I-17.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las caracteristicas de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se realizó el 06 de diciembre el comité de cierre del Modelo Educativo de Formación para la Reincorporación MEFR en el que participaron la Secretaria de Educación de Cali, el docente del Modelo, la profesional del operador ASEGET y la IE Donald Rodrigo Tafur. Se informa que, de las 32 personas matriculadas, 9 se retiraron, 17 aprobaron y fueron promovidas de ciclo educativo y 6 no aprobaron. Se registró información sobre resultados, logros y dificultades en la matriz enviada por el nivel central y se levantó acta del comité la cual fue enviada a Maria Elvira Laverde el 09 de diciembre. Se asistió el 10 de diciembre al cierre del Servicio Social "Alimentos para la Paz" certificado por la Fundación SAREP y al que se vincularon y certificaron 10 PPR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153	CONTRATO No.	600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se registraron en el SIR 6 actos administrativos y 6 notificaciones de culminación de la ruta de las siguientes personas: 14-00358, 0370-04, 0243-14, 0402-08, 0809-11 y 0240-15. Se creó y registró la acción de servicio social APR-4929 "Alimentos para la Paz" y se vincularon 9 PPR. Se registró el resultado de las siguientes gestiones 
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Se realizaron revisiones a los conceptos de reintegración, elaboración de PdT, cierres y soportes de matriculas FA y FPT, soportes de terminación de beneficios de psicosocial, salud, FA y FPT de 6 personas candidatas a culminación de las cuales 6 de ellas fueron culminadas. Se revisaron 11 PdT, que se encontraban fuera de los tiempos según métodos de operación, enviando a través de correo electrónico a los profesionales, los hallazgos encontrados. Se realizó revisión de 10 actas de terminación de beneficios registradas en el SIR en el mes de diciembre, indicador del mapa de riesgos de la entidad con el fin de verificar la veracidad de la información y el correcto registro de la misma en SIR. Se revisaron los informes de gestión de diciembre e informe final de actividades de 9 profesionales reintegradores II, verificando la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	Se realizó monitoreo a los profesionales Lina Villa, Deisy Pinto, Fabian Grisales, Angela Perilla y Yeir Jurado quienes presentaron 8 solicitudes de BIE para plan de negocio, con el fin de garantizar la presentación al comité de planes de negocios y posterior formulación del mismo. De ellas X fueron aprobadas y X rechazada por no contar con el conocimiento suficiente sobre la idea de negocio. Se realiza seguimiento a la vinculación de PPR a la oferta laboral de la empresa Grupo de Energía de Bogotá, para la que se enviaron 3 hojas de vida.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	El 02 y 05 de diciembre se realizó reunión con el equipo de profesionales de Cali con el fin de orientarlo en el cumplimiento de las metas del GT para el cierre contractual del año 2019.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se realizó cierre el 10 de diciembre de la acción de servicio social "Alimentos para la Paz" en la cual se certificaron 9 PPR. Se asistió a reunión el 06 de diciembre con Jose Santiago Arévalo del Colectivo de Sensibilidad Ambiental Agruparse para la planeación de inicio de servicio social en febrero del año 2020.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Se realizó la culminación de la ruta de reintegración de 6 personas, cumpliendo con la meta del GT Valle para el cuarto trimestre de 14 personas culminadas.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoya a la coordinación del GT Valle en el cumplimiento de la meta de culminación del Plan Operativo para el cuarto trimestre logrando la culminación de la ruta de 14 personas. El 13 de diciembre se registra el avance y cumplimiento de la meta 1 del Plan Institucional: Atención a la población objeto, alcanzando el 84% de atención.
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se realizó seguimiento a los tiempos de cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación de PdT, y al indicador 2 del tablero de control con respecto al número de población atendida.

Gestión	Nombre Actor Externo	Dependencia del Actor
GES_06764	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA
GES_06775	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SECRETARÍA DE CULTURA
GES_06781	ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	SUB SECRETARÍA DE GENERO
GES_06647	FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM-UNICATOLICA	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
GES_06059	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF	Grupo Protección y Unidades Móviles

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	66.954.153 — CONTRATO No. 600-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2019)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se realiza orientación y seguimiento a los profesionales reintegradores que apoyan la recolección de planillas de asistencia de las personas en reincorporación en 5 IE de formación académica.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó informe de gestión del 01 al 13 de diciembre y el informe final de actividades del periodo contractual 2019. Se apoyó a la coordinadora del GT en la revisión y verificación de los informes de gestión de 9 profesionales reintegradores de Cali. Se enviaron al enlace de coordinación Juan Carlos Roldan los siguientes informes • 3 de diciembre: Proyección población objeto de FPT y matriz del SENA con solicitud de cupos para el año 2020. • 12 de diciembre: Reporte PdT. Se envió el 09 de diciembre a Maria Elvira Laverde acta de reunión y matriz de seguimiento del comité de cierre del MEFR.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se consolidó cronograma de actividades del mes de diciembre de los profesionales reintegradores de la zona Cali. Se asistió el 02 de diciembre con el equipo del GT Valle a la actividad de cierre y evaluación anual de la ARN. El 09 de diciembre se realizó ceremonia de culminación para reconocer los logros alcanzados de las personas culminadas en el segundo semestre. El 13 de diciembre se asistió a reunión general de equipo y cierre contractual año 2019.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligencia manual):

NOMBRE(S): Maria Isabel Baron Cavieres.

Fecha VoBo: 16/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"